



BancoSabadell

BS Factura

Plataforma de Factura Electrónica

Guía de auto-activación (Facturae)

Versión 1.0

Barcelona,
Enero 2010

Índice

1. Introducción.....	3
1.1. Propósito.....	3
1.2. Definiciones y Siglas	3
1.2.1. Definiciones	3
1.2.2. Siglas	4
1.3. Documentos de Referencia.....	4
2. Configuración de la emisión en Facturae con BS Factura.....	5
3. Antes de iniciar las primeras pruebas.....	7
4. Emisión (pruebas) en BS Factura de la factura electrónica	8
5. Capacitación en cumplimiento de requerimientos de receptores.....	9
6. Emisión (real) de su facturación electrónica.....	10

1. Introducción

1.1. Propósito

El propósito del presente documento es ofrecerle una guía para realizar sus primeros pasos (auto-activación) con el Servicio de Facturación Electrónica de Banco Sabadell (BS Factura) para la emisión de facturación electrónica en formato **Facturae**.

Para preguntas adicionales no contenidas en el presente documento, puede comunicarse con el **Centro de Atención Telefónica** (CAT) de BS Factura a través de la siguiente información de contacto:

Teléfono: 902 303 373 (8 h a 20 h)

E-mail: bsfactura@bancsabadell.com

Correo ordinario: BS Factura

Plaza Catalunya, 1

08201 Sabadell (Barcelona)

1.2. Definiciones y Siglas

1.2.1. Definiciones

XML	<p>XML, siglas en inglés de Extensible Markup Language (lenguaje de marcas extensible), es un metalenguaje extensible de etiquetas desarrollado por el World Wide Web Consortium (W3C). Es una simplificación y adaptación del SGML y permite definir la gramática de lenguajes específicos. Por lo tanto XML no es realmente un lenguaje en particular, sino una manera de definir lenguajes para diferentes necesidades.</p> <p>XML no ha nacido sólo para su aplicación en Internet, sino que se propone como un estándar para el intercambio de información estructurada entre diferentes plataformas. Se puede usar en bases de</p>
------------	---

	datos, editores de texto, hojas de cálculo y casi cualquier cosa imaginable.
Facturae	Es el formato de factura electrónica adoptado por la Administración Española para el intercambio de facturación con sus proveedores, así como el formato recomendado por ésta para el intercambio entre las empresas españolas.

1.2.2. Siglas

XML	Extensible Markup Language (XML)
CCI	Centro de cooperación interbancaria

1.3. Documentos de Referencia

Los siguientes documentos, en su última revisión/edición, forman parte de la referencia documental a considerar y/o aplicar en el proceso de emisión de factura electrónica en formato Facturae con BS Factura:

Nombre	Descripción
Portal Facturación Electrónica / Facturae www.facturae.es	Portal Web, ofrecido por el Gobierno de España, en la que se relacionan los aspectos claves para el uso de la facturación electrónica (normativas legales, referencias, especificación del formato Facturae, utilidades, etc.).
BSF-Emisión de factura electrónica (Facturae)	Especificación de la emisión de factura electrónica en formato Facturae con BS Factura considerando el sector turístico. NOTA: En caso de emitir facturación en el ámbito del sector turístico consultar los modelos <i>BSF-Emisión de factura electrónica (Facturae+ST)</i>
iBSF - Portal BS Factura - Manual de usuario	Manual de usuario del Portal Web BS Factura
IBSF-GFP-SMU002-Manual de usuario del Upload	Manual de usuario del conector de tráfico BSFupload para la emisión de factura electrónica a través de BS Factura

2. Configuración de la emisión en Facturae con BS Factura

BS Factura, con el objetivo de proporcionarle el mejor servicio para su activación técnica para la emisión de factura electrónica en formato Facturae, pone a su disposición la **Oficina de Activación Técnica** (OAT) de BS Factura a la que puede dirigirse por correo electrónico a la dirección de e-mail bsfatoficina@indra.es.

Esta oficina técnica le proporciona:

- Soporte a dudas sobre el formato Facturae.
- Soporte para el uso de los diferentes modelos de visualización en formato PDF.
- Validación de sus primeras pruebas de emisión de facturación electrónica.
- Soporte y validación del cumplimiento de los requerimientos de recepción de aquellos clientes que hayan informado a BS Factura de éstos.

Con el fin de definir la configuración de su emisión en Facturae con BS Factura y así proporcionarle el soporte adecuado, la **Oficina de Activación Técnica** (OAT) necesitaría conocer la respuesta a las siguientes cuestiones:

Cuestión	Comentarios	Respuesta
¿La generación del XML de la factura es una funcionalidad propia de su ERP o se trata de un desarrollo a medida? En caso de ser propia de su ERP, por favor, indíquenos de cuál se trata.		
¿Qué versión de Facturae según la especificación de la Web www.bsfactura.es utilizará para la emisión con BS Factura?	Consulte <i>BSF-Emisión de factura electrónica (Facturae)</i> ¹ para conocer las versiones del Facturae soportadas por BS Factura	
¿Qué modelos de visualización en formato PDF se ajusta a sus necesidades?	Consulte <i>BSF-Emisión de factura electrónica (Facturae)</i> ¹ para conocer los modelos de visualización PDF que le ofrece BS Factura	

¿A qué sociedades o grupos del listado entregado por BS Factura enviará factura electrónica?	Consulte <i>BSF-Receptores</i> ² en BS Factura para conocer la lista de sociedades que recibirán su facturación electrónica por BS Factura	
--	---	--

¹En caso de emitir facturación en el ámbito del sector turístico consultar los modelos *BSF-Emisión de factura electrónica (Facturae+ST)*

²En caso de emitir facturación en el ámbito del sector turístico consultar los modelos *BSF-Receptores (ST)*

3. Antes de iniciar las primeras pruebas

Antes de iniciar las primeras pruebas de emisión en BS Factura debe realizar las siguientes acciones con el objetivo de validar que dispone de todos los elementos necesarios para la emisión:

<p>Acceso al Portal BS Factura (Entorno de Pruebas)</p>	<p>El Portal BS Factura es su principal acceso y relación con el servicio BS Factura permitiéndole realizar todas las acciones necesarias para la gestión de su emisión.</p> <p>Compruebe el acceso al entorno de pruebas del Portal BS Factura en https://62.97.120.126/bsf/home/login.zul?portal=default con el usuario y contraseña que el Centro de Atención al Cliente (CAT) le ha proporcionado.</p> <p>Consulte <i>iBSF - Portal BS Factura - Manual de usuario</i> para obtener más información sobre el portal.</p>
<p>Acceso al BSFupload</p>	<p>El BSFupload es el componente de BS Factura (conector de tráfico) que le permite la emisión en la plataforma de su factura electrónica.</p> <p>Este conector le permitirá el envío de la facturación electrónica de forma interactiva disponiendo de una respuesta inmediata de la validez sintáctica de su XML mediante procesos de validación que le proporcionaran explicaciones claras y detalladas de los posibles errores.</p> <p>Acceda a este componente en la pestaña Carga Lotes-Upload en el área de Lotes del Portal BS Factura para comprobar que su equipo cumple con ciertos requerimientos técnicos. En caso que no se cumplan, la aplicación le indicará las acciones a realizar.</p> <p>Consulte <i>IBSF-GFP-SMU002-Manual de usuario del Upload</i> para conocer su funcionamiento.</p>
<p>Configuración del modelo de visualización PDF</p>	<p>Para la visualización en formato PDF de su factura electrónica, previamente, debe configurar el modelo de visualización.</p> <p>Esta configuración puede realizarla en la pestaña Plantillas PDF del área de Administración del Portal BS Factura, consulte el manual de usuario para conocer cómo realizarlo.</p>
<p>Firma digital de la factura electrónica</p>	<p>BS Factura le recomienda utilizar el servicio de firma digital delegada en Banco Sabadell por todos los beneficios que le ofrece.</p> <p>Consulte con el Centro de Atención Telefónica (CAT) de BS Factura la información sobre este aspecto y su activación.</p>

4. Emisión (pruebas) en BS Factura de la factura electrónica

La emisión de su factura electrónica en BS Factura se completará con la entrega de ésta al receptor de la misma por alguno de los canales de salida de BS Factura. Para llevarla a cabo necesita completar las siguientes acciones:

<p>Generación de la factura electrónica en formato Facturae (fichero XML)</p>	<p>El primer paso para la emisión de la factura electrónica en formato Facturae es la generación del fichero XML que contiene el documento a partir de sus sistemas. Cada fichero XML contiene una factura electrónica en formato Facturae, y solamente una.</p>
<p>Envío a BS Factura de la factura electrónica</p>	<p>El segundo paso es el envío de la factura electrónica a BS Factura mediante el canal que considere más adecuado a sus necesidades. Para las pruebas de emisión le recomendamos el uso del BSFupload por ser interactivo, fácil y rápido de comenzar a utilizar.</p> <p>Consulte <i>IBSF-GFP-SMU002-Manual de usuario del Upload</i> para conocer su funcionamiento.</p>
<p>Firma digital de la factura electrónica</p>	<p>El tercer paso para completar la emisión de la factura electrónica es la firma digital de ésta. Si adoptó la opción de delegar la firma digital en Banco Sabadell no tendrá que preocuparse de este paso ya que BS Factura realizará la firma digital de forma automática y planificada.</p>
<p>Visualización en PDF de su factura electrónica</p>	<p>Para completar las primeras pruebas, compruebe la visualización en PDF de su factura electrónica en el Portal BS Factura.</p>

Completado el proceso de emisión de la factura electrónica con la firma digital de la factura electrónica, BS Factura la entregará al receptor por los canales de salida correspondientes.

5. Capacitación en cumplimiento de requerimientos de receptores

La **Oficina de Activación Técnica** (OAT) le proporcionará el soporte necesario para que su factura electrónica cumpla con los requerimientos de aquellos receptores en BS Factura.

Los requerimientos de recepción que algunos receptores de BS Factura han especificado se encuentran inventariados en *BSF-Receptores ST en BS Factura*. Consúltelo para obtener el detalle de la información que debe incorporar en su XML de emisión.

Una vez haya emitido la factura electrónica en pruebas envíe la relación de facturas, entre dos y tres facturas por receptor, a la dirección de correo bsfatoficina@indra.es y se le responderá con el resultado de la validación realizada.

Cuando haya obtenido la capacitación, la misma **Oficina de Activación Técnica** (OAT) contactará con el receptor de la factura electrónica y le solicitará la confirmación de las pruebas realizadas.

6. Emisión (real) de su facturación electrónica

Cuando haya obtenido la aprobación de capacitación de la [Oficina de Activación Técnica](#) (OAT) póngase en contacto con el [Centro de Atención Telefónica](#) (CAT) de BS Factura para informarle de su fecha prevista para el envío de la primera emisión de facturación electrónica.

Antes de realizar la primera emisión, realice las mismas verificaciones realizadas en el apartado 3 sobre el entorno real.

Adicionalmente, BS Factura le ofrece la opción de utilizar canales de salida para su facturación electrónica cuando el receptor no está integrado con BS Factura, mediante el Canal E-mail o el Canal Papel. Consulte con el [Centro de Atención Telefónica](#) (CAT) para obtener más información, así como las condiciones de uso y las acciones para su activación.

Inmediatamente, usted comprobará que la emisión en real es idéntica al proceso de autoactivación que ha realizado de forma que ha conseguido una familiarización fácil y rápida con el Servicio de Facturación Electrónica de Banco Sabadell (BS Factura).